



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



CONVOCATORIA PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

En cumplimiento a lo previsto en los Capítulos III, IV y VIII de la *Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco*, relativos a instrumentos de apoyo a la investigación científica y tecnológica, Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología y relaciones entre la Investigación y la Educación, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), convoca a profesionistas interesados en obtener apoyo económico complementario para el proceso de admisión a posgrados como especialidad, maestría o doctorado reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PODRÁN SOLICITAR APOYOS:

- Estudiantes que sean o hayan sido miembros del Padrón Estatal de Nuevos Talentos, PENT.
- Profesionistas, de preferencia miembros del Sistema Estatal de Investigadores 2022-2023.

II. RUBROS QUE APOYA LA CONVOCATORIA

Corresponde a los gastos relacionados al proceso de admisión a posgrados registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT (Especialidad, Maestría o Doctorado).

- Pasajes terrestres (excepto dentro del Estado de Tabasco).
- Alimentación, hospedaje y/o transporte.
- Examen de admisión (Exani III o en su caso el que determine la convocatoria).
- Pago del examen de conocimiento de lengua extranjera, como TOEFL, IELTS u otro (siempre que este aparezca como requisito de ingreso al posgrado seleccionado).
- Pago de propedéutico (siempre y cuando forme parte del proceso de admisión al posgrado al que aplique).

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Solicitud de apoyo dirigida al Lic. Gerardo Humberto Arévalo Reyes, Director General del CCYTET. (Descargar formato).
2. Exposición de motivos no mayor a una cuartilla, especificando los planes académicos y profesionales futuros. (firmada por el solicitante).
3. Currículum vitae sintetizado (máximo dos cuartillas y sin documentos probatorios).
4. Convocatoria del posgrado elegido.



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



5. Identificación Oficial INE o pasaporte (ambos lados en la misma página).
6. Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a tres meses de antigüedad).
7. Estado de cuenta a nombre del beneficiario.

Los documentos deberán ser entregados vía correo electrónico en el orden especificado anteriormente.

IV. MONTO DEL APOYO

El monto máximo para otorgarse es hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M. N.) por solicitante.

V. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria	01 DE MARZO DE 2023
Fecha de cierre de la convocatoria	Hasta agotar los recursos en el Programa
Resultados:	Los resultados se comunican particularmente a cada solicitante

VI. INFORMACIÓN GENERAL

- Todas las solicitudes de apoyo económico recibidas serán revisadas y en su caso aprobadas, por el Comité Académico del CCYTET, quedando sujeta su aprobación al cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal del Programa.
- Las solicitudes deberán ser enviadas o entregadas con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que se requiera el apoyo.
- No se otorgan reembolsos de gastos generados previos a la entrega y autorización de la solicitud.
- En todos los casos, los beneficiarios deberán firmar un acuerdo donde se estipulen los compromisos asumidos y documentos-resultados a entregar, dejando en claro que el incumplimiento dará lugar a los efectos legales correspondientes. Dicho trámite se realizará directamente en la Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores del CCYTET.
- La respuesta a cada solicitud se notificará por escrito. Si no fuera favorable, se le mencionará el motivo de la no aceptación.
- Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



VII. MAYORES INFORMES

Dirigirse a las oficinas del CCYTET ubicadas en Calle Doctor Lamberto Castellanos, No. 305, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86000., en horarios de 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.

Comunicarse a los teléfonos (993) 142-0316 al 18, 142-0354 y 142-0355, en todos los casos ext. 116 y 117.

Correos electrónicos disponibles:

ttosca@ccytet.gob.mx

egomez@ccytet.gob.mx

direccionformacionrecursos@gmail.com

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”